

La Teoría de los Dos Abortos

Autor: Fabiana Andrea Mendez – Mayo 2006

Días pasados revisando el diccionario de la Real Academia Española, de pronto y vaya a saber porque, se me ocurrió buscar la palabra “aborto” .

Nada nuevo bajo el sol en las primeras acepciones de la palabra:

Aborto: (Del lat. abortus)

1. m. Acción de abortar/
2. m. Interrupción del embarazo por causas naturales o deliberadamente provocadas. Puede constituir eventualmente un delito
3. m. Ser o cosa abortada

Pero había una cuarta acepción, que en principio llamó mi atención

4. m. Engendro, monstruo

¡Que interesante esta definición!. Es cierto que para muchos el aborto es un monstruo, un engendro maldito. No faltan quienes se refieren a las mujeres que lo solicitan como “asesinas” como madres que, sin sensibilidad alguna, matan a sus propios hijos....

Realmente creo no dimensionan la crueldad y la falta de piedad en estos casos. Por mi trabajo conocí a muchas mujeres- de diversas edades, clases sociales y sectores socioeconómicos - que abortaron o deseándolo no pudieron hacerlo y no puedo menos que rescatar un punto común en sus relatos, algo que las hermana: se trata del dolor que esa situación, condenada socialmente, implica en sus vidas . Y les aseguro que, en general, es una experiencia muy fuerte y determinante para ellas.

El aborto muchas veces es un monstruo que “evidencia” que algo ha fallado (la educación sexual, la prevención anticonceptiva, o estamos frente una violación, o está en riesgo la vida de la madre, o se trata de malformaciones, o la imposibilidad de poder continuar el embarazo o el imaginario social que el deseo de ejercer la maternidad puede superarlo todo). Y, casi mágicamente, algunos creen que por el simple hecho de prohibirlo, no existe. Así de fácil logran no discutir al respecto.

Pero ese monstruo vuelve a aparecer, y para “hacerlo invisible” se apela a la irracionalidad de condenarlo, siendo su máxima expresión la de tildar de “asesinos” a quienes piden su legalización Y muchas veces la irracionalidad también condiciona las respuestas, ya que a la defensiva acusamos de “asesinos de mujeres” a quienes condenan el aborto.

El resultado de tremendas agresiones es la incapacidad de escucharnos, sin prejuicio alguno, y poniéndonos a la altura de la complejidad de un tema, que no se resuelve como un clásico futbolero donde, es lógico, las hinchadas están en bandos contrarios y hasta es un deber estar de uno u otro lado.

Pero no creo que instalar a irracionalidad sea casual. La “falta de diálogo” es funcional a la creencia de que hay un grupo a favor de la vida y otro en contra que, bajo ningún concepto, pueden acercar posiciones.

Como no asociar este contexto a la funcionalidad que tuvo, y lamentablemente aún tiene en algunos sectores, la perversa “Teoría de los dos Demonios” que planteó una interpretación posible a lo acontecido en los años setenta.

En este rincón los defensores de la vida y en el otro los defensores de la muerte. El resultado de esta pelea poco importa siendo lo relevante, que la mayor parte de la sociedad queda dividida, ajena a tan cruel batalla, permitiéndose “mirar para otro lado”, vaya a saber como y a que costo, porque , aquí más que en los setenta, es muy difícil que estas historias no los hayan tocado nunca de cerca.

Y así como esta teoría intentó justificar a los militares y a los ideólogos de derecha, de la misma forma en nuestros días justificaría el autoritarismo religioso , que alegándose la defensa del derecho a la vida, avasalla y decide sobre un tema estrictamente sanitario, imponiéndose en las políticas de estado que inciden sobre todos los ciudadanos, más allá

de de su religión o de su ateísmo.

Una adaptación de esta teoría, podría plantear que descendieron a la tierra dos demonios: Uno representado por los defensores de la despenalización, asesinos de niños que por su brutalidad obligaron a la aparición del otro, los movimientos pro-vida que no dudan a la hora de apelar a cualquier método para restablecer la paz social. Y estos dos demonios se enfrentarían en una mortal batalla para llevarse así, el codiciado trofeo, que significa poseer el control de las mujeres y sus cuerpos.

Y en medio quedaron atrapados, y sin posibilidad de intervenir, los pobres ciudadanos que, ante tales fuerzas, fueron relegados al triste lugar de espectadores.

No nos desanimemos, fueron necesarios treinta años para que se instale en la mayoría los argentinos que es imposible comprar a delitos comunes con Terrorismo de estado, quedando actualmente clara la definición del gobierno al establecer *"que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables"*.

Por esto queda mucho por andar y fomentar la apertura al diálogo, tantas veces como sea necesario, sosteniendo como un absurdo la existencia de dos posturas: **Todos estamos a favor de la vida, aquí no hay bandos opuestos y ojalá no fuese necesario recurrir al aborto**. Pero el aborto es un hecho, existe y se trata entonces de legislar sobre esta práctica para facilitar la decisión de quienes "decidan hacerlo" y evitar la clandestinidad que posibilita un negociado con las mujeres y que en muchos casos las pone en riesgo, fundamentalmente a las pobres. Hay muchísimos casos en que las mujeres intentan abortar, de las formas más irracionales que se nos puedan ocurrir, poniendo en riesgo sus vidas, siendo esta una de las principales causas de la mortalidad materna, o de enfermedades muy graves en la vida de una mujer, ya que puede dejar secuelas irreversibles y que la acompañarán a lo largo de toda su vida. Tampoco faltan historias de quienes deben recurrir al hospital y allí los médicos están obligados a denunciarlas para no ser ellos cómplices de un delito, siendo el extremo los casos de mujeres que fueron a prisión por esto.

Y abrirse al diálogo implica revertir la funcionalidad que opera en la "teoría de los dos demonios", instalando en la sociedad la ilusión de una neutralidad posible para un pueblo expectante ante el horror.

Juan José Sebrelli sostiene que hay algunas falacias, no obstante, en la "teoría de los dos demonios. La demonización de ambos contendientes respondía a un deseo de la sociedad civil de arrojar el mal lejos, fuera de sí misma, y ocultar, de ese modo, que los terroristas y los represores no venían de quién sabe dónde, surgían de la entraña misma de la sociedad argentina. No eran monstruos sino gente corriente, la llamada "banalidad del mal" de Hanna Arendt. No estaban aislados ni separados del resto de la sociedad, porque ésta apoyó irresponsablemente a uno y a otros, hasta que la sangre los salpicó a todos. Con la demonización, sin embargo, la sociedad podía seguir representando el papel que siempre le ha gustado: de inocente y de víctima.

Ahora bien, como se supera en este caso esta visión de la realidad?

En este sentido rescato las palabras de Juan Carlos Valnovich, en un artículo del año 2002.

La crítica superadora de la teoría de los dos demonios no tiene por qué obligarnos a aceptar su reemplazo por la teoría "de los múltiples fundamentalismos" como única salida.

Fundamentalismos de derecha claramente evidenciados por la dictadura de los mercados o la opresión de los dioses pero también, fundamentalismos de izquierda que en nombre del compromiso con las causas justas, nos acerca el peligro siempre

presente de recaer en misiones evangelizadoras y proyectos de redención universal que refuerzan, al estilo de la experiencia polpotista o de Sendero Luminoso, los mismos sistemas de opresión que intentan suprimir.

Palabras con las que coincido y en mi caso completaría considerando que también es inaceptable el fundamentalismo de la Hipocresía que rodea siempre el tema del aborto y que muchos utilizan, porque su condición socioeconómica se los permite, con un fanatismo extremo ya que además de oponerse a cualquier forma de despenalización, los hacen también respecto al uso de anticonceptivos, preservativos, e incluso a la educación sexual que deben impartir profesionales en el tema

Volvamos entonces ¿cómo se supera en este caso esta visión de la realidad?

Diferenciando ideologías religiosas de Políticas de Estado

No es posible que un tema religioso o ideológico se anteponga a la política sanitaria de un Estado y mucho menos en la medida que plantea una respuesta a una elección libremente tomada, y legislar es dar las garantías para que la misma pueda llevarse a cabo en forma segura y gratuita, siendo la equidad prioritaria en este caso.

De más decir que no se trata de obligar a abortar a aquellas mujeres que, por el motivo que fuese, no quisieran hacerlo.. Nadie intenta invadir las creencias de quienes no estén de acuerdo con su realización induciendo a hacer lo que no quieren

Pensemos en un momento que sucedería si, dado que los testigos de Jehová están en contra de las transfusiones sanguíneas, se prohibiesen las mismas o nos obligaran, porque la religión judía lo practica, a la circuncisión a todos los varones. Y que hablar si respetásemos algunas prácticas tribales como la ablación o mutilación genital femenina.

Mejorando la comunicación

Es importante que quede claro que nadie está a favor del aborto y ojalá siempre se pudiese evitar a través de Educación Sexual y de políticas anticonceptivas.

Resulta imprescindible que seamos claros al transmitir que la intención de trabajar en su legalización, implica fijarse como objetivo, reducirlo a su mínima expresión.

Las estadísticas muestran que los estados que lo permiten han bajado sus tasas a partir de una legislación integral al respecto.

Aquí se está pidiendo que despenalice una práctica que muchas mujeres llevan adelante, y de esta forma se controle y se eviten los riesgos propios de la clandestinidad de esta práctica, que no debemos cansarnos de decir que afecta fundamentalmente a las más pobres.

Insistiendo en el tema de la Educación Sexual

La despenalización del aborto es un tema complejo y la Educación Sexual es un pilar fundamental a la hora de despenalizarlo, así como lo es también es imprescindible que vaya acompañado de una política de entrega gratuita de anticonceptivos y preservativos , que en nuestro país es aún un tema no resuelto.

No más recordarles que a Nivel Nacional recientemente se aprobó en diputados la Ley de Salud sexual y Procreación responsable, quedando aún pendiente su tratamiento en el senado, y si bien tenemos las mejores expectativas de éxito no olvidamos , situaciones anteriores, en las cuales que el tema quedó pendiente hasta perder el estado parlamentario.

Y en las provincias la situación no es muy diferente, ya que sólo diez de ellas y la ciudad de Buenos Aires (50%) han aprobado leyes de Salud Reproductiva pero su implementación aún es precaria e ineficiente por razones ideológicas, razones que siempre afectan a los más pobres, que no casualmente son un grupo de riesgo en lo que a embarazos adolescente y HIV SIDA se refiere.

Difundiendo Datos

Es importante desapasionar la situación a partir de datos concretos que faciliten un análisis del tema

Es importante destacar que, si bien es una medida controvertida como alguna vez lo fue la ley de divorcio, debemos conocer el contexto mundial.

En 50 países se autoriza el aborto sin restricciones, como China, Francia, Rusia, Sudáfrica y USA, según un documento de trabajo del Departamento de Bioética de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En ellos vive el 41% de la población mundial.

Otro 21% vive en 14 países en los que el aborto está permitido cuando una mujer puede demostrar que ese embarazo le causaría penurias sociales o económicas. En isla Barbados, Gran Bretaña, India y Zambia hay leyes que permiten al personal médico considerar los recursos económicos de la mujer, la edad y el número de hijos para interrumpir un embarazo.

En 53 países que albergan al 13% de la población, el aborto sólo está permitido cuando el embarazo representa una "amenaza a la salud".

En los 74 países en los que está prohibido o muy acotado, vive el 26% de los habitantes del mundo.

En América latina, la mayoría de los países lo prohíbe expresamente. Sólo Cuba, Puerto Rico y Guyana tienen legislaciones liberales.

La Corte Constitucional de Colombia acaba de despenalizar el aborto y decidió que no será delito cuando la vida de la madre corra peligro, se compruebe malformación del feto o el embarazo sea producto de una violación o de inseminación artificial, o transferencia de óvulos fecundados no consentidos por la mujer.

También es muy poca difundida una Encuesta que se realizó para la Universidad Austral (no para un grupo pro-abortista) refleja que hoy 5 de cada 10 argentinos justifican el aborto en ciertas ocasiones ("a veces"), 6% opina que "siempre se justifica" la interrupción de un embarazo; y 38% respondió que "nunca" se justifica.

Reclamando al estado fondos para que se releven datos al respecto:

Es necesario la realización de una Encuesta Nacional sobre el tema, seriamente encarada y ofreciendo las garantías suficientes para los encuestados (fundamentalmente en ámbitos hospitalarios donde llegan las mujeres para poder definir el tema) acerca del número de abortos que se realizan en el país y de los daños a causa de su clandestinidad.

Con pañuelos blancos.

Que paradoja que recurra a la "figura de las madres y las abuelas" para ayudarnos a pensar como es posible plantear una lucha, con firmeza, coherencia, constancia, paciencia logrando "hacer visible lo invisible", con su rueda semanal en la plaza, una realidad que muchos no querían ni pensarla.

Bibliografía

☞ Juan José Sebrelli: Sobre guerrilleros y militares: Reflexiones sobre las consecuencias del golpe de marzo de 1976-Artículo publicado en el Diario Perfil 19 de Marzo de 2006.

☞ Juan Carlos Volnovich De la "teoría de los dos demonios" a los múltiples fundamentalismos- Revista Locas – Madres de Plaza de Mayor 30 de mayo del 2002

☞ Encuesta Gallup para la Universidad Austral –diciembre 2005. El trabajo se realizó sobre un total de 1.000 entrevistas domiciliarias entre mayores de 18 años de todo el país.

☞ Informe sobre el Aborto en el Mundo -Departamento de Bioética de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

☞ Oliver Galak : Controversia por el prólogo agregado al informe "Nunca más" Rechaza la teoría de los dos demonios- Diario La Nación -19 de mayo del 2006